

Bogotá D.C., 25 de Enero de 2.019

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Bogotá D.C.

Asunto: Certificación para 2018

Respetados señores:

Por medio del presente **CERTIFICO** que de acuerdo al numeral 2 del artículo 3° de la Ley 1101 de 2006, el establecimiento **TATAQUIES** con registro Nacional de Turismo No. **25053** del cual es propietaria la señora **ANGÉLICA BENAVIDES POVEDA** con C.C. No. 1.018.403.062 de Bogotá y cuya actividad es Hospedaje No Permanente, para la vigencia 2018 las ventas anuales no superó los 50 smlmv.

Por lo anterior, amablemente solicitamos expedir el Certificado pertinente, a fin de realizar el proceso de Renovación Registro Nacional de Turismo, ya que TATAQUIES se encuentra excluido de la contribución parafiscal, según normatividad vigente.

Cualquier información adicional comunicarse al celular No. 3212250190

Cordialmente,



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
Contador Público Titulado
TP No. 69.192 - T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

69192-T

SANDRA PATRICIA
SANCHEZ VELASQUEZ
C.C. 52102751

RESOLUCION INSCRIPCION 152 **FECHA 02/12/1999**
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ **77326**



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

